



*EDICTO de 17 de febrero de 2009 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Exptes.: 140/09, 260/09 y 330/09. (2009ED0174)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 140/09.

Demandante: Jesús Manuel Iglesias Franco.

Demandado: General de Infraestructuras y Urbanismo, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 31-03-2009.

Hora: 09,30.

Expediente n.º: 260/09.

Demandante: Brahiam Almario Castaño.

Demandado: Percar Servicios y Explotaciones Avícolas, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de la Cultura), en Plasencia.

Día: 20-03-2009.

Hora: 10,00.

Expediente n.º: 330/09.

Demandante: Francisco Javier Bote Tesoro.

Demandado: Arilosa, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: Centro Municipal de Servicios Sociales II, Avda. Magisterio, s/n., en Navalmoral de la Mata.

Día: 30-03-2009.

Hora: 10,00.

Mérida, a 17 de febrero de 2009. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.